



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 361 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque ECO + Vamos Corrientes

Extracto: E/ Proy. Comunicación.- Solicita al DEM que realice trabajos de zanjeo y perfilado en el B° Mercedes Collantes.

Fecha de Entrada: 2024-06-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

1. Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal;

el artículo 92 del Reglamento del Honorable Concejo Deliberante; y el pedido realizado

por los vecinos del Barrio Merceditas Collantes de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO:

Que en la reunión preparatoria para la Segunda Sesión Itinerante, a realizarse el

13 de junio del corriente año, los vecinos del Barrio Merceditas Collantes

denunciaron la necesidad de realizar trabajos de saneamiento perfilado

de urgencia en el Barrio Merceditas Collantes, para la recuperación de

de dichos trabajos en el acceso al barrio por calle Quique Sorribes y a las calles colindantes con esta arteria y calle Lunita de Taragui, arterias principales del barrio.

Que estas tareas de mantenimiento de zanjas y saneamiento corresponden

trabajos preventivos necesarios para la temporada de lluvias, con el fin de evitar anegamientos e inundaciones, siendo clave para el



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

normal escurrimiento de aguas pluviales.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46, inciso 33, de la normativa mencionada anteriormente, el departamento ejecutivo municipal debe ejercer todas las atribuciones que emanen de su responsabilidad en materia de obras y servicios vigentes.

Que resulta de vital importancia brindar una solución a la problemática planteada por los vecinos del barrio.

Que la presente solicitud se formula conforme al reglamentado

por el artículo 92 del Reglamento del Honorable Concejo Deliberante, que establece que toda proposición dirigida a solicitar algo debe presentarse en forma de proyecto de Comunicación.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Solicita al DEM que realice trabajos de zanjeo y perfilado en el Barrio Mercedes Collantes

ART. 1º.- SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal realizar trabajos de zanjeo y perfilado en el Barrio Mercedes Collantes de



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

nuestra ciudad dando prioridad al acceso al barrio por calle Quique

Sorribes y a las calles colindantes con esta arteria y a la calle Lunita de Taragui.

ART. 2º.- DE Forma

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 361-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11-06-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 361-B-2024

E/Proyecto de Comunicación. Bloque ECO + Vamos Corrientes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de junio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 361-B-2024

Fecha de ingreso: 11/06/2024

Comunicación N°: C755

[Comunicación N°: C755 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 361-B-2024

Fecha de ingreso: 11/06/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11/06/2024